

ACTAS DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

RESOLUCIÓN PROVISIONAL (REF: BECELECTROHPMDIC-25)

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 03 de diciembre de 2025, para la contratación de un/a "Beca de formación en electrofisiología cardiaca invasiva"

Revisada la documentación recibida y reunido el Tribunal, resuelve y notifica la relación de solicitantes para llevar a cabo una entrevista personal, en las que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

CÓDIGO CANDIDATO/A PRESENTADOS	PUNTUACIÓN			
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL
BECELECTROHPMDIC -25-***1754**				No cumple requisito imprescindible
BECELECTROHPMDIC -25-***7175**	25	14	18	57

CÓDIGO CANDIDATO/A PARA ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
BECELECTROHPMDIC -25-***7175**	57

Nota aclaratoria: Por la LOPD se debe evitar indicar los nombres y apellidos, para ello, se le asignará un código a cada candidato/a previamente asignado por Recursos Humanos. En el momento de comunicar la entrevista se le indicará del código del candidato/a, en base al orden de llegada de la inscripción.

Se otorga un plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución para la subsanación de alegaciones.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico rrhh@inibica.es con el asunto **"(REF: BECELECTROHPMDIC-25)"**

El Presidente / La Presidenta del Tribunal,

Lucas R. Cano Calabria
FEA Cardiología
Responsable de la Sección de Arritmias y Electrofisiología
Hospital Universitario Puerta del Mar